COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-09-30

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	YANETH ANDREA SIERRA RUIZ	Documento:	CC 42693505
Fecha de nacimiento:	1983-08-05	Lugar de nacimiento:	Medellin (Antioquia)
Edad:	43 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CALLE 25 SUR	Municipio:	ENVIGADO
Teléfono:	3166196504	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ABOGADA	EPS:	SURA EPS
AFP:	PROTECCIÓN	ARL:	NO SABE
RH:	O+		
Responsable**:	LINA SIERRA (HERMANA)	Teléfono:	3144443642
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a YANETH ANDREA SIERRA RUIZ con documento de identificación No. 42693505 se considera
No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ABOGADA del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

ONARDO GÓMEZ CHICA
: 71774713
ico
ontificia bolivariana
60054
gerencia la salud ocupacional

21060004193 19/02/2021

Firma para identificación de usuario
YANETH ANDREA SIERRA RUIZ
Documento: 42693505

Indice der

Escanee el código
desea verificar da

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 42693505

Fecha: 2026-09-30

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	YANETH ANDREA SIERRA RUIZ	Documento:	42693505
Fecha de nacimiento:	1983-08-05	Lugar de nacimiento:	Medellin (Antioquia)
Edad:	43 años	Género:	Femenino
Dirección actual:	CALLE 25 SUR	Municipio:	ENVIGADO
Teléfono:	3166196504	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ABOGADA	EPS:	SURA EPS
Responsable:	LINA SIERRA (HERMANA)	Teléfono:	3144443642
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO *(Perfil del cargo)*

ABOGADA

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	No	Desde qué edad usa lentes?	0
Tipo de lentes		Frecuencia de uso	
Último cambio de lentes?		Trae los lentes al exámen?	No aplica

Ampliación de información
ultimo control visual hace 1 año.

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/40		
Ojo izquierdo	20/25		

VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	0.75 m		
Ojo izquierdo	1.00 m		

Ambos ojos	20/25		No aplica	Ambos ojos	0.75 m		No aplica

Ampliación de hallazgos
La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:
El examen fisico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje
Ojo derecho			
Ojo izquierdo			
ADICION			

Ampliación de hallazgos
No aplica.

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA
Ojo derecho: / X 0 grados
Ojo izquierdo: / X 0 grados
Anotaciones acerca de los resultados:
No aplica.

REFRACCION
Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro	-1.00	15 grados	20/20
Ojo izquierdo	Neutro	-0.50	150 grados	20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro	-1.00	15 grados	20/20
Ojo izquierdo	Neutro	-0.50	150 grados	20/20

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 40 seg/arco

Ampliación de hallazgos:
No requiere uso de corrección óptica, defecto refractivo que no requiere corregirse.

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho					
Ojo izquierdo					
Adición					

- *...r: No aplica.*
- *...opupilar ojo derecho: No aplica.*
- *...nasopupilar ojo izquierdo: No aplica.*
- *...ra bifocal: No aplica.*
- *Filtro/Tratamiento: No aplica.*
- *Material de los lentes: No aplica.*
- *Uso recomendado de los lentes: No aplica.*
- *Tipo de lentes recomendado: No aplica.*
- *Remisi...n a la EPS: No aplica.*
- *Control en la fecha: 1899-11-30 (AAAA-MM-DD)*

8. DIAGNOSTICOS

H522 - Astigmatismo
H524 - Presbicia

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO
Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual

10. RECOMENDACIONES
-Control optométrico anual

11. *OBSERVACIONES FINALES*
ninguna.

ALEJANDRO MONTOYA GUTIERREZ
Doc: 1000189849
U. Antonio Nariño
Optometra
T.P 1000189849

Firma para Identificación de usuario
YANETH ANDREA SIERRA RUIZ
Documento: 42693505



Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: erika.alcaraz
Fecha: 2026-09-30 Hora: 16:21

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 42693505

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Fecha:	2026-09-30
Nombre:	YANETH ANDREA SIERRA RUIZ	Documento:	42693505
Edad:	43 años	Género:	Femenino
Ocupación:	ABOGADA	Teléfono:	3166196504
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatológicos	N
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototóxicos	N Sordera familiar	N
Amigadalitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos	N
Cirugias de oido	N Otalgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Audífonos Diario.

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Abogado - Te: 120 Meses - Fr: Otro - PA: Ninguna

5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO

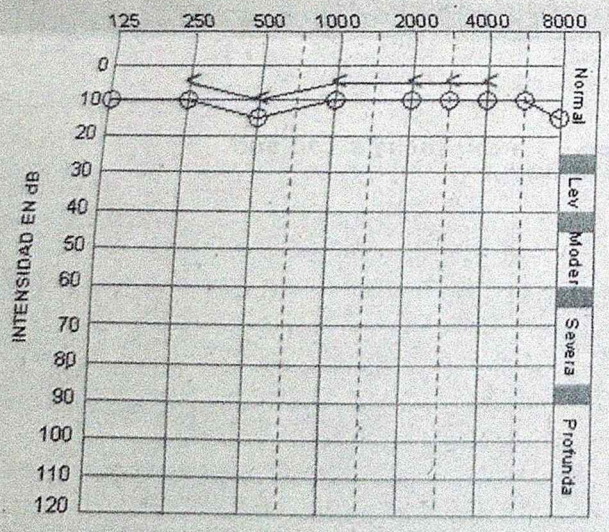

OIDO IZQUIERDO

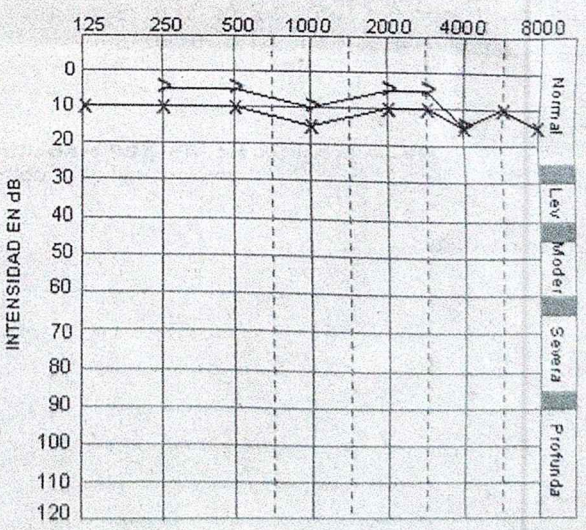

	PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	11	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	11	B	Normal bueno

CLASIFICACION S.A.L.: A — Normal

PRESBIACUSIA: 7 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO
Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES
Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa.

9. OBSERVACIONES FINALES
Comparando la audiometría actual con la realizada el 2023-01-17 en la sede de Medellín (Patio Bonito), se concluye audición estable.

YANET BIBIANA ZAPATA GÓMEZ
Doc: 42902820
Fonoaudióloga
U. María Cano
Res 5760512

Firma para identificación de usuario
YANETH ANDREA SIERRA RUIZ
Documento: 42693505

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

ANEXO: RESULTADOS DE AUDIOMETRIAS ANTERIORES Vs ULTIMA AUDIOMETRIA

A continuación se presentan los audiogramas de evaluaciones anteriores que reposan en nuestro sistema para este usuario, con las fechas de realización y dos tablas con los resultados obtenidos en cada una de las frecuencias de prueba, así como el cambio en decibeles con la audiometría actual. Esto de acuerdo a lo establecido en el GATISO del Ministerio de la Protección Social, permite hacer el seguimiento de la variabilidad en cada una de las frecuencias.

OIDO DERECHO

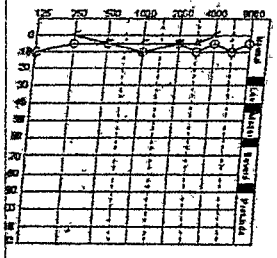

Audiometría realizada en **2023-01-17**								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	5	5	10	5	10	5	10	5
VO	0	5	5	5	5	0		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	-5	-10	0	-5	0	-5	0	-10
VO	-5	-5	0	0	0	-5		

OIDO IZQUIERDO

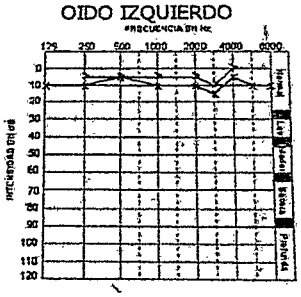

Audiometría realizada en **2023-01-17**								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	10	5	10	10	15	5	10	10
VO	5	5	5	5	10	0		

Variación en dB con audiometría actua

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	0	-5	-5	0	5	-10	0	-5
VO	0	0	-5	0	5	-15		

eso por: erika.alcaraz
a: 2026-09-30 Hora: 16:20

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Transversal 5A No. 45-188 Medellín - Colombia PBX: (604) 5 100 500
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: erika.alcaraz
Fecha: 2026-09-30 Hora: 16:20

